

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

234 Emisión de informe ambiental estratégico sobre el "Avance de la modificación del Plan General n.º 141 en la pedanía de La Alberca (Murcia), de supresión del ámbito UE-AB1, versión 01".

Vista la solicitud de acuerdo de Pleno para el inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada del Ayuntamiento de Murcia al que acompañaba documento ambiental estratégico, planteada en el expediente n.º 2022/402/000168 del Servicio Administrativo de Planeamiento del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, con fecha 22 de diciembre de 2023, se ha emitido Decreto del Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente sobre el Avance de la Modificación del Plan General n.º 141 en la pedanía de la Alberca (Murcia), de supresión del ámbito UE -Ab1, Versión 01.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace publico el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones>

En Murcia, a 8 de enero de 2024.—El Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.